

tribuna

Se reúnen en esta sección de la página editorial los artículos de especialistas en diversos temas que "El Mercurio" solicite a sus autores, sin excluir ninguna tendencia o ideología. El propósito es proporcionar al público lector puntos de vista sobre los problemas nacionales tratados por profesores, profesionales, políticos destacados y escritores. Los que escriban para "Tribuna" no deberán observar otra norma que la de evitar polémicas personales.

La Dirección

Igualdad de Oportunidades Versus Gratuidad de la Educación Superior

Por ERNESTO SCHIEFFELBEIN F.

Doctor en Educación de la Universidad de Harvard, profesor de la Universidad Técnica del Estado y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Coordinación y Planeamiento de la Educación Superior.

La Universidad ha dejado parcialmente de atender a las élites de cada país. Hoy entra a las universidades chilenas un 10 por ciento de cada grupo de jóvenes de la edad correspondiente. Los universitarios, sin embargo, se reclutan, principalmente, entre las familias cuyos padres alcanzaron por lo menos una educación de nivel medio. Menos del 15 por ciento del alumnado corresponde a esos dos tercios de la población cuyo nivel de instrucción no va más allá de la escuela primaria. Pero la discriminación se observa más bien en relación a la ocupación de los padres: sólo un 4 por ciento de los estudiantes provienen de familias cuyos padres son trabajadores manuales, calificados o no. Conviene recordar que estos hombres constituyen las tres cuartas partes de la fuerza de trabajo.

Si la educación superior atiende, fundamentalmente, a los hijos de aquella cuarta parte de las familias cuyos padres tienen mejor ocupación o educación se debe concluir que no existe una verdadera igualdad de oportunidades. El actual proceso de selección tiende a perpetuar la situación inicial.

Valé la pena destacar que estos antecedentes no reflejan todas las dimensiones del problema. A modo de ejemplo se puede señalar que las carreras de más prestigio social son las más selectivas. Esto significa que los alumnos de niveles socio-económicos relativamente más bajos son aceptados, solamente, en las carreras más cortas o de menos prestigio. En otras palabras, incluso entre aquellos que ingresan en la educación superior hay una discriminación en cuanto a la atención de las capacidades y preferencias individuales.

Entre más temprano sea el momento en que se obligue a tomar decisiones, más ventajas tendrá aquel que ha tenido una educación previa de alta calidad; el que se ha criado en un ambiente en que ha podido explorar las características del ejercicio de cada profesión; el que ha discutido las ventajas y desventajas de las alternativas ocupacionales con personas que ya han alcanzado niveles de cultura universitaria; los que han observado su campo de acción en distintas zonas del país y a veces en el extranjero; los que pueden estimar el esfuerzo relativo que requiere cada una y que, en resumen, están en condiciones de apreciar el significado de la decisión que adoptan. Los riesgos de equivocarse, en una situación como la descrita, son mínimos en comparación con los que afronta el que debe elegir sin contar con todos esos elementos de juicio.

De allí que se pueda concluir que la rigidez de la selección entre los diferentes tipos de estudios constituye un serio obstáculo para atender las necesidades individuales, ya que, de ese modo, se facilita la eliminación de las carreras de mayor prestigio de aquellos que tienen una preparación previa menos adecuada a las exigencias de los estudios universitarios.

La importancia de estas consideraciones debe tender a crecer con el tiempo. En efecto, junto con una mayor valoración social de la educación se observa que, en los últimos años, el número de egresados del nivel medio crece con un ritmo nunca visto.

Se estima que en 1980 egresarán del último año del nivel medio entre 150.000 y 190.000 alumnos, es decir, entre cinco y seis veces el número de los que egresaron en 1969. Para apreciar el significado de esa cifra se puede decir que más del 50 por ciento del total de jóvenes del grupo de los 18 años de edad estará en condiciones de demandar su ingreso a la Universidad.

La actual discriminación y la que se deba definir en el futuro en función de, probablemente, otros criterios de selección (es imposible ofrecer universidad para todos sin antes ofrecer nivel medio para todos) llevan a examinar un dogma hasta ahora aceptado sin reserva: que la educación debe ser gratuita.

Cuando se desea prestar un servicio público de costo fijo a toda la comunidad es conveniente, generalmente, que

se lo entregue a título gratuito para que sea aprovechado en forma óptima. Pero cuando el costo depende del número de usuarios, y cuando se atiende a un sector específico de la comunidad, la prestación debe tener un costo si se desea evitar que toda la comunidad subsidie a dicho sector.

Este es el caso en la educación superior. Hemos visto que la mayor parte del alumnado proviene de los estratos medios y altos del país. La conclusión, por lo tanto, debe ser el que esos estratos contribuyan proporcionalmente a pagar el costo de esa educación si se desea evitar que se le transfieran recursos desde el resto de la comunidad. Conviene recordar, de paso, que muchas familias cancelaron fuertes sumas para dar a sus hijos una mejor educación básica y media que les facilitara su ingreso a la universidad. Es evidente que los alumnos que provengan de niveles socio-económicos bajos, en cambio, deben recibir las contribuciones necesarias para que puedan estudiar sin sobresaltos, y, si es necesario, liberarlos de la necesidad de contribuir económicamente al sustento de su grupo familiar.

Esta doble distorsión —la contribución que la comunidad canaliza hacia alumnos de familias con altos ingresos económicos y la falta de recursos para facilitar los estudios de alumnos de familias con bajos ingresos— puede ser solucionada si se ataca el mito de la "gratuidad de la enseñanza universitaria". Esto no significa discutir la idea misma de proporcionar educación gratuita sino que la aplicación de ese principio en una situación específica que lo desvirtúa.

Estimaciones bastante conservadoras permiten señalar que un cobro diferencial de matrícula (descontando los subsidios a los estratos bajos) permitiría lograr un monto adicional equivalente al 15 por ciento del total de los ingresos universitarios. Se debe destacar que, además de dicho aumento, se lograría al mismo tiempo una acción masiva de estímulo a los alumnos de niveles socio-económicos más bajos.

Estas proposiciones, sin embargo, encuentran, todavía, la oposición del grupo de privilegio que constituyen los alumnos universitarios, sea cual fuere su afiliación partidista. La posibilidad de reservar ciertos cupos a los alumnos que provienen de niveles socio-económicos más bajos tampoco encuentra el apoyo de esa juventud. Es cierto, en este último caso, que el problema es más complejo de lo que parece ya que a lo largo de la educación básica y media se han gestado diferencias en los niveles intelectuales de los postulantes que afectarían sus estudios universitarios. La reforma puesta en práctica entre 1965 y 1970 tendió a solucionar estos efectos, pero todavía queda mucho por hacer para eliminar estas posibilidades de discriminación en las oportunidades educacionales.

Hemos analizado un aspecto del problema de la democratización de la educación superior. Quedan muchos otros. La longitud muchas veces innecesaria de las carreras; los requisitos de idioma; la repetición que impide ocupar esas plazas por los alumnos de las nuevas generaciones (el primer año de la universidad es el ÚNICO curso que tiene más alumnos que el curso precedente); la dificultad de crear sistemas de "créditos" académicos para adoptar programas que correspondan a la velocidad de aprendizaje del alumno; la imposibilidad de poder optar entre ramos diurnos y vespertinos y la aplicación indiscriminada de modelos extranjeros, que nuestra realidad rechaza, constituyen algunos ejemplos de otras dimensiones del problema que se deberían examinar con igual detenimiento que el problema de la gratuidad. Es de esperar que los investigadores en educación proporcionen los elementos objetivos necesarios para que las decisiones sobre política educacional se tomen cada vez con mayor racionalidad.

Los antecedentes que respaldan las cifras presentadas en este artículo aparecen detallados en el Boletín de PLANDES N° 38-39 publicado recientemente.

